



FEDERACION EXTREMEÑA DE MOTOCICLISMO

CAMPEONATO EXTREMEÑO DE TRIAL TEMPORADA 2009

REGLAMENTO

La Federación Extremeña de Motociclismo convoca el campeonato de Extremadura de trial 2009 en cada una de las siguientes categorías:

- TR-1 PUERTAS DE COLOR ROJO (dificultad fuerte)
- TR-2 PUERTAS DE COLOR AZUL (dificultad media)
- TR-3 PUERTAS DE COLOR AMARILLO (poca dificultad)
- NIÑOS Y FEMINAS (libre)
- CLASICAS (puertas de color amarillo)

ARTICULO 1 LICENCIAS.

Podrán participar en este campeonato pilotos con licencia regional Extremeña y todo aquel que posea licencia nacional homologada por la R.F.M.E.

Solo puntuarán en este campeonato los pilotos con licencia tramitada por la F.EX.M. Es obligatorio por parte del piloto presentar su licencia en las competiciones. No se admitirán pilotos sin licencia.

ARTICULO 2 RECLAMACIONES.

Las reclamaciones serán aceptadas hasta media hora después de ser publicadas las clasificaciones, y se le presentarán al director de competición, explicando claramente y por escrito el motivo de dicha reclamación. Será acompañada con una fianza de 100 €

ARTICULO 3 COMPETICIONES PUNTUABLES.

Para que este campeonato sea valido, será necesario que al menos se celebren tres de la pruebas programadas. Para que cualquiera de las pruebas sea válida a efectos de puntuación, deberá contar con al menos cinco inscripciones formalizadas en tiempo y forma.

ARTICULO 4 INSCRIPCIONES.

El precio de las inscripciones en tiempo y forma será de 20 €(niños gratis) y fuera de plazo 50€ Deberán hacerse antes del martes anterior a cada prueba mandando por fax a la federación el justificante del ingreso de inscripción junto con el boletín debidamente cumplimentado.

ARTICULO 5 SANCIONES.

Franquear la zona sin incurrir en pié a tierra, sin incurrir en fiasco y dentro del límite de tiempo establecido.....	0 puntos.						
Unpié a tierra.....	1 punto.						
Dos pié a tierra	2 puntos.						
Más de dos pié a tierra.....	3 puntos.						
Fiasco.....	5 puntos.						
Recibir asistencia exterior.....	5 puntos.						
El piloto cambia la dificultad de la zona.....	5 puntos. No abandonar la zona por indicación del juez.....	5 puntos. Pasar por una puerta de otro color.....	5 puntos. Traspasar la cinta de demarcación.....	5 puntos. Exceder en tiempo con dos pies en el suelo sin avanzar.....	5 puntos. Apoyarse en algo para arrancar la moto en la zona.....	5 puntos. Modificar las zonas antes o durante.....	Expulsión.

NOTA:

LA FALTA DE RESPETO A UN JUEZ DE ZONA O HACIA ALGUN MIEMBRO DE LA MESA SERA CASTIGADO CON LA EXPULSION. NO SE PODRA PARTICIPAR SIN EL DORSAL ASIGNADO, EN CASO DE PERDIDA O DETERIORO GRAVE DEL MISMO, EL PILOTO SERA SANCIONADO CON 20€ PAGADEROS AL ENTREGARLE EL NUEVO DORSAL O PLACA PORTANUMEROS.

QUEDAN TOTALMENTE PROHIBIDOS LOS ENTRENAMIENTOS EL DIA DE LA PRUEBA Y EL ANTERIOR. LA ORGANIZACIÓN, SI SE DISPONE DE TERRENO, MARCARÁ UNA ZONA PARA LOS ENTRENAMIENTOS. (TOMAR ESTA MEDIDA ES PARA SER RESPETUOSO CON QUIEN CONFIA EN NOSOTROS, DE ESTA MANERA SE ANULA ESE CONCEPTO INCIVICO DE ALGUNOS PILOTOS, CABALLITOS, VELOCIDAD INADECUADA Y EXCESO DE RUIDO POR CALLES Y PADOC). EL NO RESPETAR ESTAS NORMAS SERÁ MOTIVO DE EXPULSION DE LA PRUEBA.

ARTICULO 6 HORARIOS Y ZONAS.

La distancia, número de zonas y tiempo para este campeonato serán las siguientes:

LONGITUZ MAXIMA.....5 Kms por vuelta

NUMERO DE ZONAS.....6 por 3 vueltas

TIEMPO TOTAL 3.30 horas, más 30 minutos de penalización.

Las zonas contemplarán puertas de color ROJO, AZUL y AMARILLO. Los niños y las féminas no tendrán puertas, su recorrido será libre y lo delimitarán las cintas de marcaje de zona. Las clásicas pasarán por puertas amarillas.

ARTICULO 7 CLASIFICACIONES.

Cada prueba constará de cinco clasificaciones independientes ROJO, AZUL, AMARILLO, NIÑOS/FEMINAS Y CLASICAS. Los puntos serán por este orden, 25, 22, 20, 18, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

Los casos de empate se resolverán por el sistema dispuesto para los C.ES.TR.

ARTICULO 8 HORARIOS.

Los horarios para todas las competiciones serán de obligado cumplimiento para organizadores y pilotos y se registrarán por el siguiente esquema:

De 9 a 9.30 reunión de cargos.

De 9.30 a 10.15 verificaciones técnicas.

A las 10.30 salida del primer piloto, 1 cada minuto.

El retraso del piloto una vez llamado tendrá una penalización de un punto por minuto hasta un máximo de 30, una vez agotado este tiempo, expulsión.

ARTICULO 9 TROFEOS.

En todas las competiciones puntuables para este campeonato, el club organizador deberá entregar como mínimo, trofeos a los TRES primeros pilotos clasificados en cada categoría.

ARTICULO 10 PREMIOS Y CLASIFICACION FINAL.

Los trofeos y premios finales otorgados por la Federación Extremeña de Motociclismo para este campeonato y para cada categoría, serán los siguientes:

CAMPEON :.....trofeo y diploma.

SUBCAMPEON:..... trofeo y diploma.

3º CLASIFICADO: trofeo y diploma.

Para la clasificación General de este Campeonato, se tomará la puntuación obtenida por cada piloto en todas las competiciones celebradas.

A efectos de la clasificación de este campeonato será desestimado el peor resultado, incluido como tal la carrera suspendida y el día de carrera que no se haya tomado la salida. Estos

resultados desestimados no se tendrán en cuenta para proceso de desempate.

Los casos de empate, se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos; de seguir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de segundos puestos; de seguir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, será determinante el resultado de la última prueba puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

NOTAS

**** CUALQUIER ARTÍCULO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN EL PRESENTE
REGLAMENTO, SE APLICARA EL DE LA R.F.M.E. PARA COMPETICIONES DE TRIAL.

